

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

7016 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto PEol-FV-ALM-020 AC, que comprende las Instalaciones Híbridas HB1 San Martín de 454,37 MW de potencia instalada, HB2 La Plana de 183,04 MW de potencia instalada, HB3 Ítaca de 124,54 MW de potencia instalada, HB4 La Masada de 152,84 MW de potencia instalada, HB5 Regallo de 537,79 MW de potencia instalada, HB6 El Tambor de 132,3 MW de potencia instalada y HB7 Pitarra de 259,23 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación en las provincias de Teruel y Zaragoza.*

El proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, en virtud de lo definido en el artículo 7.1.a) de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa previa del expediente PEol-FV-ALM-020 AC, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L. (CIF: B-61234613), con domicilio social en Calle Ribera del Loira, nº60, (28042) Madrid, y a efectos de notificación en Calle Aznar Molina, nº2, (50002) Zaragoza.

Objeto de la petición: Solicitud de declaración de impacto ambiental y solicitud de autorización administrativa previa del expediente acumulado PEol-FV-ALM-020 AC, que comprende las Instalaciones Híbridas HB1 San Martín de 454,37 MW de potencia instalada, HB2 La Plana de 183,04 MW de potencia instalada, HB3 Ítaca de 124,54 MW de potencia instalada, HB4 La Masada de 152,84 MW de potencia instalada, HB5 Regallo de 537,79 MW de potencia instalada, HB6 El Tambor de 132,3 MW de potencia instalada y HB7 Pitarra de 259,23 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación en las provincias de Teruel y Zaragoza.

La tramitación se realiza de forma acumulada para las siete (7) instalaciones en virtud del acuerdo de acumulación de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 25 de enero de 2024.

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas y el órgano ambiental competente para emitir la declaración de impacto ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, ambas direcciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, sita en la Plaza San Juan 4, (44071) Teruel.

Descripción de las Instalaciones:

- Instalación Híbrida HB1:

· Plantas fotovoltaica y de almacenamiento BESS San Martín, de 280,77 MW de potencia instalada, en el término municipal de Híjar, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, con 219,97 MW de potencia instalada, a partir de 417.792 módulos de 600 Wp, 64 inversores de 3.437 kVA regulados en el punto de conexión, 31 centros de transformación de 6.874 kVAs y 2 centros de transformación de 3.437 kVAs, 0,6/33 kV. Instalación de almacenamiento de 60,8 MW de potencia instalada de inversores, con una capacidad de almacenamiento de energía de 119,2 MWh a 2 horas, de 16 módulos de batería formados por 5 unidades de 1.490 kWh cada una, 16 equipos inversores de 3.800 kVA cada uno y 16 transformadores. Presupuesto de ejecución material: 131.658.958,82 €.

· Parque Eólico Empeltre, de 173,6 MW de potencia instalada, en los términos municipales de Albalate del Arzobispo e Híjar, en Teruel y Lécera, en Zaragoza. Producción de energía eléctrica mediante tecnología eólica de 34 aerogeneradores, de los cuales 33 tienen una potencia unitaria de 5,1 MW y de 5,3 MW el restante, tensión de generación 33 kV, con 175m de diámetro de rotor y una altura de buje de 120m. Presupuesto de ejecución material: 136.532.364,00 €.

· Subestación Eléctrica Empeltre 220/33 kV, ubicada en el término municipal de Albalate del Arzobispo, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 2.748.406,46 €.

· Subestación Eléctrica San Martín 220/33 kV, ubicada en el término municipal de Híjar, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 3.891.466,69 €.

· Línea aérea de alta tensión 220 kV SE Empeltre – SE San Martín, de 15,338 km, en los términos municipales de Albalate del Arzobispo, Híjar y Vinaceite, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 5.517.081,08 €.

· Línea aérea de alta tensión 220 kV SE San Martín – SEC La Plana, de 28,24 km, en los términos municipales de Azaila, Castelnou, Híjar, Jatiel, La Puebla de Híjar, Samper de Calanda y Vinaceite, en Teruel, y en el término municipal de Almochuel, en Zaragoza. Presupuesto de ejecución material: 9.182.127,85 €.

- Instalación Híbrida HB2:

· Planta Fotovoltaica Santa María, de 96,24 MW de potencia instalada, en los términos municipales de La Puebla de Híjar y Jatiel, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 165.648 módulos de 600 Wp, 28 inversores de 3.437 kVA regulados en el punto de conexión, 14 centros de transformación de 6.874 kVAs, 0,6/33 kV. Presupuesto de ejecución material: 39.900.597,45 €.

· Parque Eólico La Plana, de 86,8 MW de potencia instalada, en los términos municipales de Castelnou, Híjar, Samper de Calanda y Alcañiz, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología eólica de 16

aerogeneradores, de los cuales 15 tienen una potencia unitaria de 5,5 MW y 4,3 MW el restante, tensión de generación 33 kV, con 175m de diámetro de rotor y una altura de buje de 120m. Presupuesto de ejecución material: 82.630.011,13 €.

- Línea aérea de alta tensión 220 kV SE Santa María – SEC La Plana, de 12,69 km, en los términos municipales de Castelnou, Jatiel y Samper de Calanda, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 3.790.164,33 €.

- Subestación Eléctrica Santa María 220/33 kV, ubicada en el término municipal de Jatiel, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 2.974.519,37 €.

- Instalación Híbrida HB3:

- Planta Fotovoltaica San Macario, de 68,74 MW de potencia instalada, en el término municipal de Andorra, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 123.760 módulos de 600 Wp, 20 inversores de 3.437 kVA regulados en el punto de conexión, 2 centros de transformación de 3.437 kVAs y 9 centros de transformación de 6.874 kVAs, 0,6/33 kV. Presupuesto de ejecución material: 30.109.416,623 €.

- Parque Eólico Ítaca, de 55,8 MW de potencia instalada, en el término municipal de Andorra, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología eólica de 10 aerogeneradores, de potencia unitaria 5,58 MW, tensión de generación 33 kV, con 175m de diámetro de rotor y una altura de buje de 120m. Presupuesto de ejecución material: 50.472.726,19 €.

- Subestación Eléctrica San Macario 220/33 kV, ubicada en el término municipal de Andorra, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 2.543.834,30 €.

- Subestación Eléctrica Ítaca 220/33 kV, ubicada en el término municipal de Andorra, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 2.597.235,80 €.

- Línea aérea de alta tensión 220 kV SE San Macario – SE Ítaca, de 5,3 km, en el término municipal de Andorra, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 1.061.365,76 €.

- Línea aérea de alta tensión 220 kV SE Ítaca – SEC Alcor, de 9,47 km, en los términos municipales de Andorra y Alcorisa, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 3.419.529,34 €.

- Instalación Híbrida HB4:

- Planta Fotovoltaica Calanda, de 41,24 MW de potencia instalada, en el término municipal de Calanda, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 83.232 módulos de 600 Wp, 12 inversores de 3.437 kVA regulados en el punto de conexión, 6 centros de transformación de 6.874 kVAs, 0,6/33 kV. Presupuesto de ejecución material: 20.032.944,00 €.

- Parque Eólico Alcor, de 111,6 MW de potencia instalada, en los términos municipales de Alcorisa, Andorra, Calanda y Alcañiz, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología eólica de 19 aerogeneradores, de los cuales 18 tienen una potencia unitaria de 5,9 MW y 5,4 MW el restante, tensión de generación 33 kV, con 175m de diámetro de rotor y una altura de buje de 120m. Presupuesto de ejecución material: 92.232.834,03 €.

· Subestación Eléctrica Calanda 220/33 kV, ubicada en el término municipal de Calanda, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 2.404.753,14 €.

· Línea aéreo-subterránea de alta tensión 220 kV SE Calanda – SEC Alcor, de 11,11 km, en los términos municipales de Calanda y Alcorisa, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 2.211.635,21 €.

- Instalación Híbrida HB5:

· Planta Fotovoltaica Calandrias, de 426,19 MW de potencia instalada, en los términos municipales de Híjar y Samper de Calanda, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 801.040 módulos de 600 Wp, 124 inversores de 3.437 kVA regulados en el punto de conexión, 62 centros de transformación de 6.874 kVAs, 0,6/33 kV. Presupuesto de ejecución material: 192.950.776,73 €.

· Parque Eólico El Castillo, de 111,6 MW de potencia instalada, en los términos municipales de Alcañiz, Híjar y Samper de Calanda, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología eólica de 26 aerogeneradores, de los cuales 25 tienen una potencia unitaria de 4,3 MW y 4,1 MW el restante, tensión de generación 33 kV, con 175m de diámetro de rotor y una altura de buje de 120m. Presupuesto de ejecución material: 125.979.449,29 €.

· Línea aérea de alta tensión 400 kV SE El Castillo – SE Calandrias, de 11,09 km, en los términos municipales de Alcañiz y Samper de Calanda, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 2.691.281,25 €.

· Línea aérea de alta tensión 400 kV SE Calandrias – SEC Regallo, de 6,92 km, en los términos municipales de Alcañiz, Híjar y Samper de Calanda, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 1.209.001,39 €.

· Subestación Eléctrica Calandrias 400/33 kV, ubicada en el término municipal de Samper de Calanda, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 5.887.405,37 €.

· Subestación Eléctrica El Castillo 400/33 kV, ubicada en el término municipal de Alcañiz, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 3.184.611,49 €.

- Instalación Híbrida HB6:

· Plantas Fotovoltaica y de almacenamiento El Tambor, de 84,3 MW de potencia instalada, en el término municipal de Samper de Calanda, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, con 65,3 MW de potencia instalada, a partir de 124.984 módulos de 600 Wp, 19 inversores de 3.437 kVA regulados en el punto de conexión, 9 centros de transformación de 6.874 kVAs y 1 centro de transformación de 3.437 kVAs, 0,6/33 kV. Instalación de almacenamiento de 19 MW de potencia instalada de inversores, con una capacidad de almacenamiento de energía de 38 MWh a 2 horas, de 5 módulos de batería formados por 5 unidades de 1.490 kWh cada una, 5 equipos inversores de 3.800 kVA cada uno y 5 transformadores. Presupuesto de ejecución material: 39.826.513,71 €.

· Parque Eólico La Torica, de 48 MW de potencia instalada, en los términos municipales de Híjar y Samper de Calanda, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología eólica de 9 aerogeneradores, de los cuales 8 tienen

una potencia unitaria de 5,4 MW y 4,8 MW el restante, tensión de generación 33 kV, con 175m de diámetro de rotor y una altura de buje de 120m. Presupuesto de ejecución material: 44.863.788,34 €.

- Subestación Eléctrica La Torica 220/33 kV, ubicada en el término municipal de Samper de Calanda, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 2.601.125,08 €.

- Subestación Eléctrica El Tambor 220/33 kV, ubicada en el término municipal de Samper de Calanda, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 3.199.320,47 €.

- Línea aérea de alta tensión 220 kV SE La Torica – SEC La Plana, de 8,92 km, en el término municipal de Samper de Calanda, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 3.257.649,37 €.

- Línea aérea de alta tensión 220 kV SE El Tambor – SE La Torica, de 3,1 km, en el término municipal de Samper de Calanda, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 760.012,81 €.

- Instalación Híbrida HB7:

- Planta Fotovoltaica Regallo, de 151,22 MW de potencia instalada en el término municipal de Alcañiz, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica con seguidor a un eje, a partir de 290.224 módulos de 600 Wp, 44 inversores de 3.437 kVA regulados en el punto de conexión, 21 centros de transformación de 6.874 kVAs y 2 centros de transformación de 3.437 kVAs, 0,6/33 kV. Presupuesto de ejecución material: 69.907.642,05 €.

- Parque Eólico Pitarra, de 108 MW de potencia instalada, en los términos municipales de Alcañiz, Alcorisa y Calanda, en Teruel. Producción de energía eléctrica mediante tecnología eólica de 19 aerogeneradores, de los cuales 18 tienen una potencia unitaria de 5,7 MW y 5,4 MW el restante, tensión de generación 33 kV, con 175m de diámetro de rotor y una altura de buje de 120m. Presupuesto de ejecución material: 101.093.405,40 €.

- Compensador Síncrono, de 9 MVar de capacidad de generación de potencia reactiva y 8,5 MVar de capacidad de absorción de potencia reactiva, en el término municipal de Alcañiz, en Teruel. Voltaje nominal de 15kV ($\pm 10\%$) y frecuencia nominal 50 Hz ($\pm 2\%$). Presupuesto de ejecución material: 7.195.000,00 €.

La infraestructura de evacuación común consiste en:

- Subestación Eléctrica Colectora La Masada 400/220/30 kV, ubicada en los términos municipales de Alcañiz y Alcorisa, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 6.772.030,21 €.

- Línea aérea de alta tensión 400 kV SEC La Masada – SE Mudéjar 400 kV y Punto de Medida, de 6,4 km, en los términos municipales de Alcañiz y Andorra, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 3.196.999,39 €.

- Subestación Eléctrica Colectora La Plana 400/220/33/30 kV, ubicada en los términos municipales de Alcañiz, Híjar y Samper de Calanda, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 9.468.572,62 €.

- Línea aérea de alta tensión 220 kV SEC Alcor – SEC La Masada, de 1,27 km,

en los términos municipales de Alcañiz y Alcorisa, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 614.525,08 €.

- Subestación Eléctrica Colectora Alcor 220/33 kV, ubicada en el término municipal de Alcorisa, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 4.757.655,41 €.

- Subestación Eléctrica Colectora Regallo 400/33 kV, ubicada en el término municipal de Alcañiz, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 6.179.384,72 €.

- Línea aérea de alta tensión 400 kV SEC Regallo – SEC La Masada, de 7,91 km, en el término municipal de Alcañiz, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 1.422.458,55 €.

- Línea aérea de alta tensión 400 kV SEC La Plana – SEC La Masada, de 26,12 km, en los términos municipales de Alcañiz, Híjar y Samper de Calanda, en Teruel. Presupuesto de ejecución material: 5.041.148,37 €.

Todas las instalaciones antes descritas cuentan con permiso de acceso y conexión a la red de transporte en la subestación eléctrica Mudéjar 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España S.A., otorgado con fecha 9 de agosto de 2023.

Finalidad: Generación de energía para su comercialización

Tanto la autorización administrativa previa de las presentes instalaciones, como la tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, cuya aprobación son competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, están sometidas al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública de los anteproyectos y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los anteproyectos, el estudio de impacto ambiental, y por tanto todos los documentos, técnicos y ambientales, en la Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel sita en la Plaza San Juan 4, (44071) Teruel, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, sita en la Plaza de Nuestra Señora del Pilar, s/n (50003) Zaragoza o en el siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos-ci/proyectos.html

Ante esta Dependencia del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel y en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de la misma, o bien a través del registro electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben obligatoriamente presentarse por medios electrónicos.

Teruel, 23 de febrero de 2024.- Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Teruel, Francisco José Romero Parrillas.

ID: A240008754-1